



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Nota informativa

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

ACTUALIZACIÓN DE LA FTE EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 12 HORAS CON ROL PUERTA DE ENTRADA

El pasado 10 de julio se aprobó la actualización de la Ficha Técnica Estándar (FTE) e instructivo para la formulación de proyectos de inversión en Establecimientos de Salud de 12 horas con rol puerta de entrada.

Esta actualización de la metodología del Sector Salud es el resultado del trabajo colaborativo entre la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Ministerio de Salud y la asistencia técnica de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).

Las Unidades Formuladoras (UF), de los tres niveles de gobierno, deberán tomar en cuenta esta versión de la FTE para los proyectos de inversión en Establecimientos de Salud con rol puerta de entrada y cumplir con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

- Aprobación del Programa Médico Funcional (PMF) por la Autoridad Sanitaria correspondiente en función a la Cartera de Servicios de Salud del Establecimiento de Salud (E.S.) de 12 horas con Rol Puerta de Entrada en el marco de la Redes Integradas de Salud (RIS) de la FTE.¹
- Monto de inversión menor o igual a S/ 36 050 000.

La FTE, su instructivo y documento de aprobación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.mef.gob.pe/es/?id=5561&option=com_content&language=es-ES&Itemid=102337&lang=es-ES&view=article

Lima, 25 de julio de 2025

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones Ministerio de Economía y Finanzas

¹ Los proyectos de inversión que se encuentren en formulación y evaluación considerando un PMF aprobado por la Autoridad Sanitaria correspondiente hasta el 09.07.2025, continuarán aplicando la versión anterior de la FTE aprobada mediante Informe N°D000261-2025- OGPPM-OPMI-MINSA, siempre que su declaratoria de viabilidad se otorgue hasta el 30.07.2025, previa opinión OPMI-MINSA. En caso contrario, deberá aplicarse la FTE actualizada objeto de la presente Nota Informativa.